

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CALDERESA-CALDEROS Y REPRESENTACIONES DE ULTRAMAR S.A. CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a las 9:00 horas del día 1 de marzo del 2017, en la oficina situada en la Av. Carlos Julio Arosemena Km. 3,5 y Teodoro Maldonado Carbo se reúne la Junta General Universal de accionistas de la compañía CALDERESA-CALDEROS Y REPRESENTACIONES DE ULTRAMAR S.A., de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de acuerdo con el artículo 239 de la misma Ley que son: 1) Walter Andreè Jácome Pareja por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 de los Estados Unidos de América cada una y 2) Eli Sebastián Jácome Pareja por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 de los Estados Unidos de América cada una. Todas las Acciones se encuentran pagadas en un 100% de su valor nominal y dan derecho a un voto en proporción a lo pagado. Queda constatado que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América.

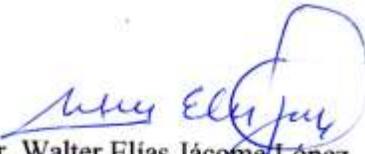
Se designa entre los presente como presidente AD-HOC de la sesión al Gerente de la compañía Sr. Walter Elías Jácome López y como secretario AD-HOC de la sesión el Sr. Eli Sebastián Jácome Pareja.

Todos los presentes están de acuerdo en tratar el único punto del orden del día el cual es: PUNTO ÚNICO.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, toma la palabra el presidente AD-HOC de la sesión Sr. Walter Elías Jácome López y manifiesta que se necesita la aprobación de los estados financieros de la compañía del ejercicio 2016 para su respectiva toma de decisiones y así poder enviarlos a los organismos de control como son el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías y demás trámites pertinentes.

Luego de la entrega de la información financiera, se procede a la revisión de las cifras presentadas en los estados financieros del ejercicio 2016 y después de escuchar la exposición sobre las mismas hecha por el Sr. Walter Elías Jácome López gerente general de la compañía y presidente AD-HOC de la junta, la junta resuelve por unanimidad aprobarlos, designando al Gerente de la Compañía Sr. Walter Elías Jácome López para que se encargue de cuantos actos sean necesarios a fin de dar cumplimiento a los requerimientos de los organismos de control. No habiendo otro asunto que tratar se suspende la junta para la redacción del acta por parte de la secretaria dejando constancia de los documentos incorporados en esta sesión como son:

- a).- Lista de asistentes y número de acciones que representan,
 - b).- Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.
 - c).- Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2016.
-

Termina la junta a las 11:00 horas con treinta minutos, firmando a continuación en señal de conformidad.



Sr. Walter Elías Jácome López

Gerente de la Compañía-Presidente AD-Hoc de la Junta



Ing. Eli Sebastián Jácome Pareja
Accionista-Secretario AD-Hoc de la Junta
